

El Capítulo X de las Constituciones manuscritas elaboradas por Bernardino de Obregón: un nuevo concepto de Enfermería a finales del siglo XVI

MANUEL JESÚS GARCÍA MARTÍNEZ

E. U. Ciencias de la Salud.

Universidad de Sevilla

HH. UU. Virgen del Rocío. Sevilla



Introducción.

En trabajos anteriores hemos expuesto las tareas y funciones, los cuidados prestados, así como las técnicas y procedimientos llevados a cabo por los enfermeros obregones en el Hospital General de Madrid y demás centros hospitalarios por ellos fundados o regentados,¹ en base, fundamentalmente, a sus Reglas impresas, editadas por primera vez en Madrid en 1634, y por segunda en 1690, asimismo en Madrid² y al manual para enfermeros que elaboraron e imprimieron a comienzos del siglo XVII.

Cuando localizamos en el Archivo Diocesano de Toledo un cuaderno de 25 folios conteniendo el capítulo décimo la Constituciones manuscritas,³ elaborado en Portugal entre 1592 y 1597 por el propio Fundador de la Congregación de enfermeros y escriturada al dictado por Hernando Valdés, escribano público que acompañó al Fundador durante su estancia en Portugal, y corregido y anotado a mano por el propio Bernardino de Obregón, pudimos comprobar que el trabajo representaba mucho más que una compilación de normas y recomendaciones de vida que el enfermero ofrecía a sus hermanos de Congregación, y significaba el resultado de una larga experiencia en la atención hospitalaria y toda una forma de concebir la práctica enfermera, que rompía con viejos esquemas heredados del mundo medieval para ofrecer soluciones nuevas en la prestación de unos cuidados de calidad, acordes a las nuevas orientaciones que la Medicina renacentista estaba formulando. Por lo tanto, este texto manuscrito puede ser considerado como un verda-

dero manual de cuidados, fiel exponente de la Enfermería que los enfermeros obregones estaban practicando en nuestro país en el último tercio del siglo XVI.

El objetivo de la presente comunicación es, pues, conocer las concepción de la Enfermería que desarrolló Bernardino de Obregón a través de este valioso documento, el citado Artículo X de las constituciones de la Congregación de los Enfermeros Pobres u obregones, que cuatro décadas más tarde vería por primera vez la imprenta corregido y ampliado, deteniéndonos fundamentalmente en el tema de los cuidados administrados, para conocer los fundamentos de la Enfermería que llegó a desarrollar Bernardino de Obregón y que sus hermanos completarían con la expansión de la Congregación por todo el territorio de la Corona Española, formulando un “modelo de actuación enfermera”, en base a lo que, incluso en la actualidad, podría responder a los principios esenciales de lo que se entiende por una buena y correcta atención al enfermo: una adecuada formación del personal enfermero y una concepción holística, integral del paciente, teniendo en cuenta no sólo la enfermedad sino el medio en que el enfermo se desenvuelve, destacándose la importancia, entre otros aspectos, de las condiciones medioambientales: la higiene del enfermo, la purificación del aire de las enfermerías, su limpieza diaria, ya que todo ello repercutía en la transmisión de las enfermedades y en la recaída de los enfermos.

Material y método.

El documento que nos ha servido de base para el presente trabajo se localiza en el Archivo Diocesano de Toledo, y forma parte del *Libro Información de la vida y costumbres del venerable Hermano Bernardino de Obregón. Anduuo en ella el Hermano Pedro Lagarto de Cepeda, natural de Toledo. Año 1633*, cuya signatura es Libro 3.466. Se trata del Artículo X de las constituciones de la Congregación, folios 50 a 75 del citado Libro.

Su estudio nos ha permitido extraer interesantes conclusiones a cerca de la práctica enfermera desarrollada por Bernardino de Obregón y sus enfermeros, que unos años después sería sistematizada y difundida notablemente a través de la impresión de las propias constituciones y de un manual para enfermeros que tuvo una vigencia de más de dos siglos.⁴

El trabajo del enfermero según Bernardino de Obregón.

Aunque, sigue aumentando el número de trabajos sobre materias sanitarias, muchos investigadores coinciden en señalar que existe una gran laguna a la hora de conocer las personas dedicadas a la administración de cuidados, su formación, técnicas empleadas, cuidados prestados, entre otros aspectos. La profesora Mary Lindemann, relevante historiadora de la Medicina, afirma, en este sentido que:

«Los historiadores siguen sin saber exactamente qué cuidados médicos y quirúrgicos ofrecían a sus internos los hospitales del medievo y la primera época moderna [...]. Los historiadores han llegado en general a la conclu-

sión de que la función más importante de los hospitales medievales y también en buena medida de los primeros modernos no era curar sino cuidar. Reposo, ropa limpia, albergue y una buena comida eran los “tratamientos” que ofrecían normalmente».⁵

El análisis detallado del documento que nos ocupa pone de manifiesto el alto nivel de cuidados enfermeros que se administraba en los hospitales regentados por los enfermeros obregones; ello adquiere más importancia si se tiene en cuenta el nivel de conocimientos que sobre medicina, terapéutica, cirugía y otras materias circulaba a fines de la Edad Media y comienzos del mundo moderno, que fueron aumentando considerablemente durante toda la décimo sexta centuria, pero que llegaban con dificultad a los hospitales de la época.

Bernardino de Obregón estableció una clara división del trabajo del personal que ejercía en el hospital, especificándose las funciones de cada uno —médico, cirujano, barbero, boticario—, en especial el llevado a cabo por los enfermeros, principal preocupación del Fundador de la Congregación, pero su adscripción no era simplemente nominal, sino que incidió en todo momento en la formación necesario para ejercer cada uno de los servicios del centro. En este sentido, el manual ya mencionado, *Instrucción de Enfermeros*, que llegaría a conocer cinco ediciones entre los siglos XVII y XVIII, recoge la filosofía, el pensamiento del Fundador en relación a las tareas y funciones de estos enfermeros.

1. Cuidados al ingreso del enfermo.

Cuando ingresaban los enfermos en el hospital, tras la toma de los datos correspondientes (nombre y apellidos, padres, lugar de procedencia, pertenencias), se les aplicaban las medidas básicas de higiene: corte de pelo y uñas, lavado de pies y manos..., dándoseles a continuación ropa nueva, anotándose en el libro de registro correspondiente la que traían para devolvérselas el día que se marchaban del centro o, en caso de fallecimiento, entregarlas a los pobres y enfermos. El paciente era examinado por el médico o cirujano, según el caso requería, tal como ocurre en nuestros días, y, posteriormente, llevado a la sala correspondiente:

«[...] Acostará a cada uno en su cama, bien echa y muy linpia [...]. En ninguna manera acostará a ningún enfermo ni herido sin que sea primero visitado por el médico o çirujano y rreçebido por los que gobernaren el hospital».⁶

2. Separación de las distintas estancias o enfermerías según patologías y tipo de heridas.

Aunque se desconocía la etiología de las enfermedades —recuérdese que nos hallamos a finales del siglo XVI—, se intuía ya la necesidad de separar y aislar a determinados enfermos para evitar el contagio, caso de la peste, garrotillo⁷ y otras enfermedades infecciosas:

«En cada una de las dichas enfermerías, que estubieren separadas las



Bernardino de Obregón fue enviado por Felipe II en 1592 a Lisboa para realizar la reforma de los hospitales reales portugueses. Estando en esta ciudad, se retira al monasterio de Nuestra Señora de la Luz, de la Orden del Cristo, en las afueras de la capital, para elaborar las constituciones de su congregación de enfermeros. En la actualidad, sólo quedan algunos muros del monasterio de la Luz, erigido en 1495, junto a la iglesia del mismo nombre.



Bernardino de Obregón finaliza la elaboración de sus constituciones durante su estancia en el Hospital del Espíritu Santo de Évora, ciudad en la que también desarrolla tareas de reforma. En 1995 se conmemoró el V Centenario de la fundación de este Hospital.

unas de las otras según las enfermedades y heridas que en ellas se curaren [...]».⁸

3. Preparación de las enfermerías para el pase de sala diario de médicos y cirujanos.

Antes de que los médicos y cirujanos pasasen la visita diaria, los enfermeros debían preparar a los enfermos y las enfermerías, incidiendo en la higiene personal y, sobre todo, la limpieza de las salas:

«Conçertáranlos las camas, labaránlos las bocas con agua y unas gotas de vinagre; linpiarán las enfermerías y perfumaránlas con algún olor sano; rregaránlas en berano con agua y vinagre; abrirán las bentanas y dispondrán todo lo que más conbiene para las bisitas, porque quando los médicos y çirujanos binieren allen todo a buen rrecado».⁹

4. División/especialización del trabajo de enfermería por tareas.

En función de la formación, capacidad y edad del hermano enfermero se le asignaba a éste una determinada tarea. Así, encontramos hermanos enfermeros especializados, por ejemplo, en los siguientes trabajos:

- Administrar las medicinas y todo lo relacionado con ellas.

Eran los responsables de dar los jarabes, purgas y otras bebidas.¹⁰

Se encargaban de preparar las medicinas, en ausencia del boticario -tisanas, sueros, ordiates,¹¹ cocimientos, lavativas, fomentaciones,¹² agua cocida-.¹³

Se ocupaban de dar y aplicar unturas, emplastos,¹⁴ lavatorios, defensivos,¹⁵ epítimas,¹⁶ colirios y gárgaras.¹⁷

Eran los responsables de la recepción del enfermo a su llegada al hospital (cortar el pelo y uñas, lavado de manos y pies, higiene general):¹⁸

«El hermano que tubiere el cuydado de dar los jarabes y purgas y otras bebidas, darálas vien de mañana, calientes en ynbierno para que haga mejor operación. Asimesmo dará luego los orinales a los enfermos que los ubieren menester para que tengan tomadas las aguas con tiempo y asentadas porque por ellas puedan jusgar mejor los médicos en el estado que está su enfermedad [...]».¹⁹

- Atender a los enfermos agonizantes y ayudarlos a “bien morir”.

Dentro de este trabajo especializado, destacaba sobremanera el que llevaba a cabo el hermano enfermero encargado de la atención al moribundo, al enfermo que se hallaba en situación terminal.²⁰ A esta tarea se dedica la constitución titulada “Los hermanos que asistieren con los enfermos en la agonía de su muerte, guardarán las adbertençias siguientes”, de cuatro folios de extensión.²¹ Se recoge en el

mismo todo un ritual de tareas y prácticas que debían llevarse a cabo en esa situación extrema del enfermo:

«El enfermo que llegare al estado y última ora de su vida, aviendo rre-geuido los santos sacramentos, según está ya declarado, pondráse junto a su cama una mesilla con una toalla linpia, una lanparilla o candil ençendido y una cruz, y en ella a nuestro Señor cruçificado y a nuestra Señora de bulto o de pinçel, una quenta de yndulgencias, agua bendita, un libro de ayudar a bien morir, una candela de çera bendita y una canpanilla pequeña [...]».²²

Dos décadas después de la muerte del Fundador, la Congregación imprimió un manual o tratado dedicado a los cuidados y atenciones que se debían prestar al enfermo moribundo.²³

- Administrar los cuidados espirituales.

Gran importancia concedía Bernardino de Obregón a este tipo de cuidados, hallándose presentes en la mayor parte de sus constituciones y ofreciendo recomendaciones al respecto: «lo qual más conbenga para la salud y remedio corporal y espiritual de los enfermos»²⁴ o «supuesto que los remedios del alma an de ser sienpre preferidos a los del cuerpo».²⁵

- Administrar cuidados al enfermo convaleciente.

En el hospital, además de las enfermerías, existían salas para los enfermos convalecientes. Para ellos, la Congregación de enfermeros Obregones fundó centros en ciudades principales de todo el Reino. En las constituciones se les dedica un apartado, el titulado “El modo que guardará y cunplirá en el tratamiento corporal y espiritual de los conbaliçientes el hermano que tubiere el cuydado de ellos”:

«En abiéndose linpiado y rremitado del todo la fiebre del enfermo, después de aberse purgado luego ynmediatamente con liçençia del médico, le sacarán de los ayres corutos de la enfermería a donde se curó, y pasaránle a la parte a donde a de conbalesçer; si fuere dentro del mismo hospital, auisará el hermano enfermero al hermano que tubiere el cuydado de la conbaleçençia, para que reçiba a su conbalesçiente, el qual llebará una rropa, pntuflos y una camisa [...]».²⁶

«Escribirá los que rreçuiere en un libro que para esto le darán, y quando alguno rrecayere, se pondrá en la margen la enfermería a donde se bolbiere a curar, día, mes y año, y lo mesmo al que el médico dispidiere, después de abellos bien conbalesçido [...]».²⁷

5. Control y seguimiento especial a los enfermos más debilitados y necesitados.

Al enfermo en situación terminal o aquel otro que presentaba un cuadro clínico de gravedad, se le prestaba cuidados y atenciones especiales, siendo objeto

de una mayor vigilancia. Era el caso de aquellos pacientes debilitados, que se hallaban postrados y sin apetito o sin fuerzas, siendo la dieta para estos enfermos uno de los pilares básicos de su tratamiento. De ahí que se insistiera mucho en asegurarse de que a todos los pacientes se les había administrado su comida según la dieta señalada por el médico:

«El Hermano Mayor con el hermano que fuere de guarda visitará en cada una de las enfermerías a todos los enfermos, de uno en uno, para que bean como están».²⁸

«En acabando de dar la comida, el Hermano Mayor bisitará con la mesma tabla de la comida y verá si se a dado a cada uno de los enfermos y heridos lo que estubiere ordenado y escripto en ella, sin que ninguno pueda dispensar ni dar otra cosa sin liçençia de los médicos; y, si en esta visita allare que algún enfermo no le an dado su comida, no pasará adelante hasta haçérsela dar caliente y linpia, y si algún fatigado no pudiere aber comido hechas con él las diligençias que su neçesidad pidiere, harále dar alguna sustançia o lo que se le antojare, de manera que pueda cobrar la birtud perdida y no mueran por flaqueça y falta de rregalo».²⁹

«particularmente algunos enfermos estrangeros que se an criado en algún rregalo, a los quales es muy conbiniente y de obligaçión se les haga diferente tratamiento con amor y buena criança, porque no sientan y echen menos el que pudieren tener en sus casas».³⁰

6. Detección de nuevos síntomas entre las visitas de los médicos y cirujanos.

Una de las tareas que en el momento presente desarrolla el profesional de Enfermería de cualquier hospital es la vigilancia, la observación de la evolución del enfermo, de sus signos y síntomas, y comunicarlo al médico, si lo cree procedente. Esta práctica ya se hacía en el siglo XVI:

«Cada uno de los hermanos enfermeros ynformará y adbertirá al médico de todas yndisposiçiones que hubieren sobrebenido a cada uno de sus enfermos desde la visita pasada hasta la presente: si an dormido o no; si an echo cámara; si a estado ynquieto y congojado; si a dicho algunas palabras desconcertadas; si come bien o mal, y así de otros particulares açidentes que se obiere ofreçido para que se apliquen los rremedios que para su salud conbengan».³¹

El texto precedente nos recuerda mucho, estableciendo un símil comparativo entre la Enfermería realizada en los siglos XVI y XVII y la contemporánea, cuando el personal da el relevo en los cambios de turno y describe las incidencias acaecidas durante su jornada de trabajo.

7. Importancia de la higiene y limpieza del enfermo y de las enfermerías.

Bernardino observó la importancia de la higiene en la recuperación del enfer-

mo, recomendando medidas higiénicas que se ponían en práctica desde el mismo momento del ingreso del paciente, como se ha indicado anteriormente, y a lo largo de su estancia en el centro, siendo muy estricto en su observancia:

«Tres beçes en el día linpiarán las enfermerías los que fueren de guarda, antes de la mañana, después de aber comido los enfermos y a la tarde después que se obieren echo las camas, y en berano se rregarán con agua y vinagre, y perfumaránlas con algún olor sano, para que se purifique el ayre [...]».³²

Este punto nos parece de suma importancia, dado las condiciones de escasa higiene y poca salubridad existente en los hospitales de la época, que es, a su vez, reflejo de una sociedad que todavía no había tomado conciencia del peligro que ello representaba para la salud de la comunidad.

8. Registros enfermeros.

Una de las características de la Enfermería de nuestro tiempo es la realización de registros, en donde queda constancia el trabajo realizado. Así, nos encontramos con *Hoja/Registro de valoración inicial de enfermería*, *Hoja/Registro de evolución de enfermería*, *Hoja/Registro o gráfica de constantes vitales...* Bernardino establece un sistema estricto del registro enfermero, debiéndose anotar todo el proceso de actuación sobre el enfermo: desde la comida administrada, hasta los remedios y curas dispensados, pasando por el control exhaustivo de los medicamentos prescritos por los médicos y administrados por los enfermeros, anotándose toda la información en diversos libros: *libro de ingreso*, en los que se recogían datos de filiación y procedencia del enfermo; *libro de pertenencias del enfermo*, en los que se hacía constar la ropa, dinero y demás objetos que traía a su ingreso; *libro recetario de medicinas*, en los cuales se anotaban las medicinas prescritas por el médico y cirujano para cada uno de los enfermos cuando pasaban sala; *libro de dietas*, por los que el cocinero preparaba las comidas de cada paciente, en algunos casos personalizada, en función de su enfermedad; *libro de administración*, para llevar la contabilidad del centro (gastos, entradas, obras...), como puede comprobarse en las numerosas referencias incluidas en las constituciones:

«Escribirá en un rreçptario los rremedios y mediçinas que el médico ordenare, con berdad y charidad, el tienpo y las partes del cuerpo a donde se mandaren aplicar; toda esta puntualidad conbiene se tenga para la salud de los enfermos [...]».³³

Conclusiones.

En contadas ocasiones tenemos la oportunidad de conocer la visión que un hombre tenía de la práctica enfermera a finales del siglo XVI. Las constituciones redactadas por Bernardino de Obregón suponen un avance muy importante en la Enfermería practicada en el tránsito de la Edad Media al mundo moderno, ya que rompe con viejos esquemas medievales e introduce el método en el trabajo enfer-

mero y generaliza y sistematiza una serie de principios que serán básicos en la curación de los enfermos desde entonces. El avance de la ciencia médica podía repercutir eficazmente en el tratamiento de las enfermedades tratadas en los centros hospitalarios cuando los cuidadores tomaron conciencia de la necesidad de contar con una elevada formación para el desarrollo de su trabajo. Documentos como las constituciones elaboradas por Bernardino de Obregón muestran el grado de autoconciencia que desarrollan los enfermeros a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI que acaban transformando la práctica enfermera.

Por la forma de concebir la Enfermería, por el método de trabajo desarrollado y aplicado y su amplia visión del enfermo, sin olvidar una de sus grandes preocupaciones, la formación de sus miembros, creemos que Bernardino de Obregón crea un modelo de Enfermería, llevado a la práctica por él y su Congregación hasta el siglo XIX, en que desaparece, contemplándose ya en ese modelo muchos de los principios que serían postulados posteriormente por los fundadores de la denominada Enfermería “moderna”. Así, hallamos en estos enfermeros un interés por el enfermo en su triple vertiente bio-psico-social, una metodología de trabajo, una delimitación de las tareas y funciones propias o específicas de Enfermería y una gran preocupación por todo lo relacionado con las medidas higiénicas, la dietética y el medioambiente que tanto influyen en el proceso curativo del enfermo. Todo ello sin olvidar una de sus principales funciones, cual era atender de una manera digna al enfermo moribundo, dedicándose a ello un manual que redactaría la Congregación dos décadas después de la muerte del Fundador, inspirado en los textos manuscritos que el propio Bernardino de Obregón dejó en los años finales de su vida.³⁴

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.

Fuentes manuscritas.

- *Información de la vida y costumbres del venerable Hermano Bernardino de Obregón. Anduvo en ella el Hermano Pedro Lagarto de Cepeda, natural de Toledo. Año 1633.* Libro 3.466. Archivo Diocesano de Toledo.

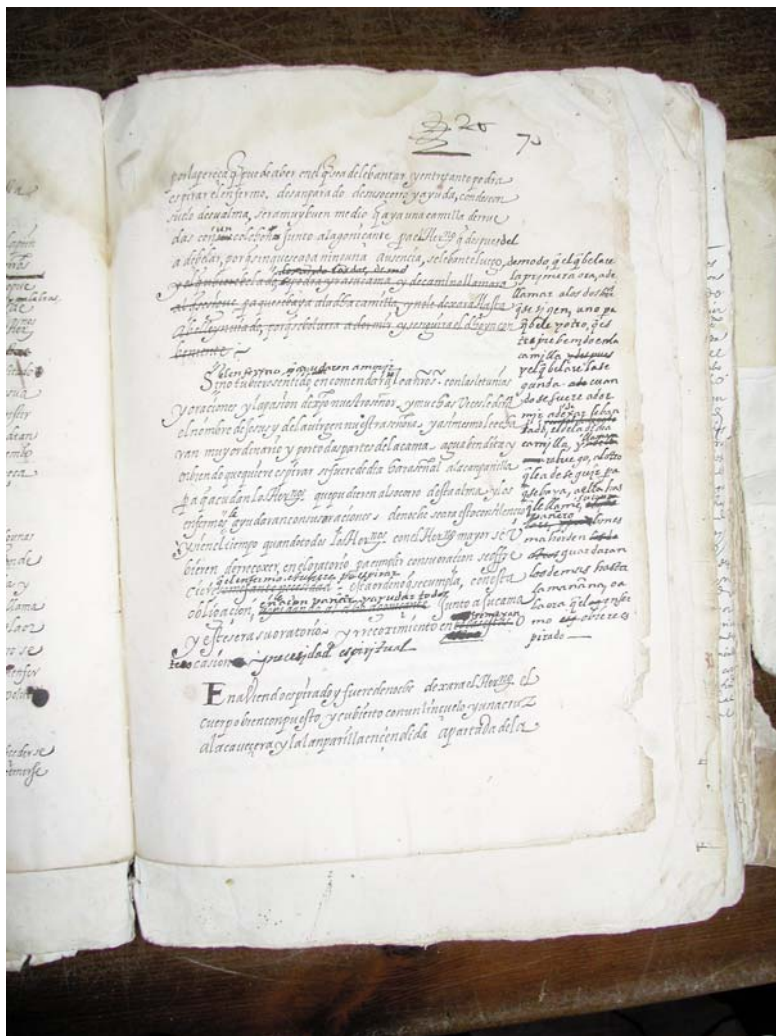
Fuentes impresas.

- *Constituciones y Regla de la Mínima Congregación de los Hermanos Enfermeros pobres. Dispuestas y ordenadas por N. P. y fundador el Venerable Bernardino de Obregón, escritas de su mano y manda sus hijos las obserben y guarden. Impresa en Madrid por Francisco de Ocampo. Año de 1634.*
- *Constituciones y Regla de la Mínima Congregación de los Hermanos Enfermeros Pobres. Dispuestas y ordenadas por N. P. y fundador el Venerable Bernardino de Obregón, escritas de su mano y manda sus hijos las obserben y guarden. Buelto a imprimir este año de 1689, siendo Hermano Mayor y Ministro General Manuel de la Cruz. Madrid, 1689.*

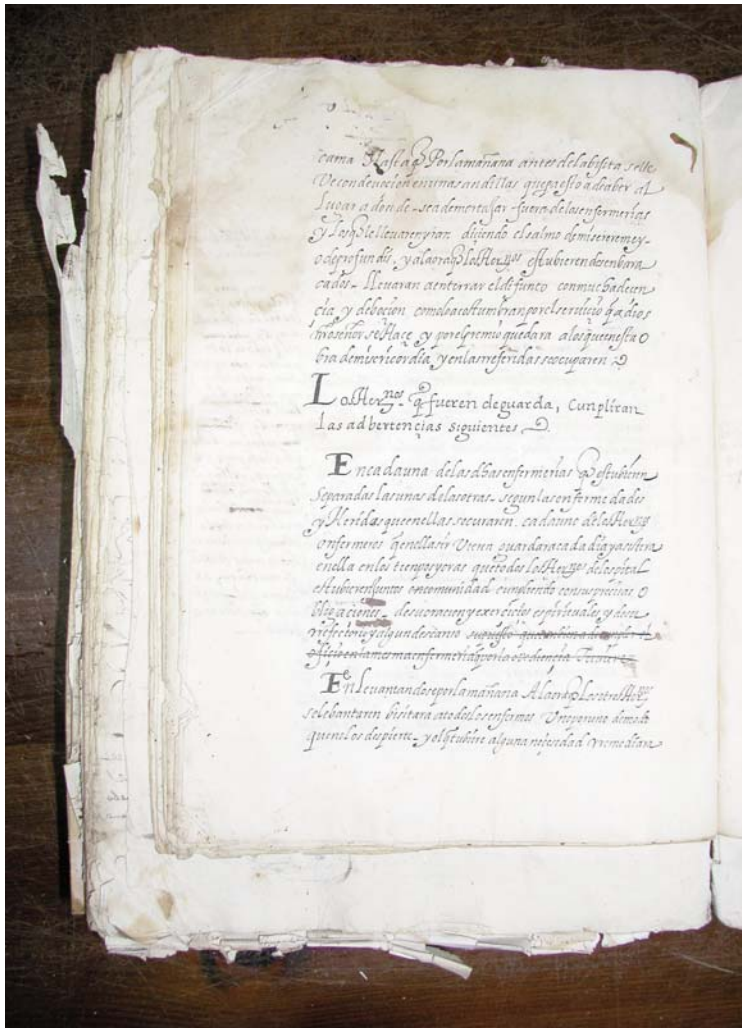
- Fernández, Andrés, *Instrucción de enfermeros, para aplicar los remedios a todo género de enfermedades, y acudir a muchos accidentes que sobreuenen en ausencia de los Médicos*. Imprenta Real. Madrid, 1625.
- Hermanos de la Congregación del Hermano Bernardino de Obregón, *Tratado de lo que se ha de hazer con los que están en el artículo de la muerte, sacado de diversos libros espirituales*. Imprenta Real. Madrid, 1625.
- López, Simón, *Directorio de enfermeros y Artífice de obras de caridad para curar las enfermedades del cuerpo*. Estudio, transcripción e índices a cargo de Antonio C. García Martínez y Manuel J. García Martínez. *Biblioteca de Clásicos de la Enfermería Española*, n.º 1. Consejo General de Enfermería de España. Sevilla, 2001.

Bibliografía.

- García Martínez, Antonio C. y otros, “Los enfermeros obregonos y su labor fundacional. El Hospital del Buen Suceso de Sevilla (1636)”. En *Qalat Chábir. Revista de Humanidades*, n.º 2. Julio de 1994. Alcalá de Guadaíra (Sevilla), pp. 116-122.
- García Martínez, Antonio C. y otros, “Las funciones de Enfermería en los hermanos obregonos (siglos XVI-XVIII). Docencia e Investigación”. Libro de Ponencias y Comunicaciones. *I Congreso Nacional de Historia de la Enfermería*. Valencia, 1994. Fundación Uriach 1838. Barcelona, 1996, pp. 99-108.
- García Martínez, Manuel J. y otros, “Las funciones de Enfermería en los hermanos obregonos (siglos XVI-XVIII). Enfermería y administración”. Libro de Ponencias y Comunicaciones. *I Congreso Nacional de Historia de la Enfermería*. Valencia, 1994. Fundación Uriach 1838. Barcelona, 1996, pp. 149-157.
- García Martínez, Manuel J., “Religiosidad popular y práctica hospitalaria: su reflejo en la Enfermería española del siglo XVII a través de los manuales para la enseñanza de los enfermeros”. En Rodríguez Becerra, Salvador (Coord.), *Religión y cultura*. Vol. 1. Fundación Machado. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla, 1999, pp. 269-282.
- García Martínez, Manuel J., “Vida y muerte en los hospitales castellanos (siglos XVI-XVII): la ayuda a bien morir, una función de los enfermeros obregonos”. En *Híades. Revista de Historia de la Enfermería*, n.º 9. Qalat Chábir, A. C. Alcalá de Guadaíra (Sevilla), 2004, pp. 109-154.
- Herrera, M.^a Teresa, *Diccionario Español de Textos Médicos Antiguos*. Arco/Libros, S. L. Madrid, 1996,
- Lindemann, Mary, *Medicina y Sociedad en la Europa Moderna (1500-1800)*. Siglo Veintiuno de España Editores. Madrid, 2001, pp. 139-140.



Bernardino de Obregón tacha y escribe en los márgenes del folio hasta conseguir la redacción deseada. Capítulo X de las Constituciones elaboradas por Bernardino de Obregón. Libro de Beatificación de Bernardino de Obregón, 1633. Archivo Diocesano de Toledo, f. 70r.



Bernardino de Obregón cuida la redacción de las Constituciones y corrige minuciosamente el texto una vez escrito por Hernando de Valdés. Capítulo X de las Constituciones elaboradas por Bernardino de Obregón. Libro de Beatificación de Bernardino de Obregón, 1633. Archivo Diocesano de Toledo, f. 70v.

Notas

1. Destacamos, entre otros, las comunicaciones presentadas al *I Congreso Nacional de Historia de la Enfermería*, celebrado en Valencia en 1994, en las que se analizan las funciones de los enfermeros obregones en los campos asistencial, docente, investigación y de gestión-administración (véase el apartado Bibliografía).

2. En nuestro estudio sobre ambas ediciones de las Reglas hemos concluido que no se aprecian diferencias importantes en su contenido. En ambas se incluye un capítulo, al referirse al voto de la hospitalidad profesado por los miembros de la Congregación, en donde se recoge el trabajo, las tareas de los enfermeros obregones. Los títulos de las dos ediciones son: *Constituciones y Regla de la Mínima Congregación de los Hermanos Enfermeros pobres. Dispuestas y ordenadas por N. P. y fundador el Venerable Bernardino de Obregón, escritas de su mano y manda sus hijos las obserben y guarden. Impresa en Madrid por Francisco de Ocampo. Año de 1634 y Constituciones y Regla de la Mínima Congregación de los Hermanos Enfermeros Pobres. Dispuestas y ordenadas por N. P. y fundador el Venerable Bernardino de Obregón, escritas de su mano y manda sus hijos las obserben y guarden. Buelto a imprimir este año de 1689, siendo Hermano Mayor y Ministro General Manuel de la Cruz*. Madrid, 1689.

3. Remitimos al lector al trabajo de Antonio C. García Martínez, “Las Constituciones manuscritas elaboradas por Bernardino de Obregón para la Congregación de los Enfermeros Pobres (¿1592-1598?)”, que antecede a éste.

4. Véase en este mismo volumen el trabajo de A. C. García Martínez, “Las Constituciones manuscritas elaboradas por Bernardino de Obregón para la Congregación de los Enfermeros Pobres (¿1592-1598?)”, que antecede a éste.

5. Lindemann, Mary. *Medicina y Sociedad en la Europa Moderna (1500-1800)*. Siglo Veintiuno de España Editores. Madrid, 2001, pp. 139-140.

6. *Información de la vida y costumbres del venerable Hermano Bernardino de Obregón. Anduvo en ella el Hermano Pedro Lagarto de Cepeda, natural de Toledo. Año 1633*. Libro 3.466, folio 58r. Archivo Diocesano de Toledo.

7. El garrotillo es la difteria, crup, que suele ocasionar la muerte por asfixia. El garrote es una ligadura fuerte que se da en los brazos o muslos, oprimiendo su carne. Los cirujanos se han servido tradicionalmente de este instrumento, antecesor del torniquete, para ejercer sobre los vasos abiertos una compresión capaz de detener la hemorragia. Se usa el término “garrotillo”, diminutivo de garrote, dentro de las enfermedades, para designar a esta patología altamente contagiosa y que conduce a una muerte dolorosa, por falta de aire debido a la inflamación de la garganta (como si se le diera garrote). López, Simón, *Directorio de enfermeros y Artífice de obras de caridad para curar las enfermedades del cuerpo*. Estudio, transcripción e índices a cargo de Antonio C. García Martínez y Manuel J. García Martínez. *Biblioteca de Clásicos de la Enfermería Española*, n.º 1. Consejo General de Enfermería de España. Sevilla, 2001, p. 454.

8. *Ibidem*, folio 70.

9. *Ibidem*, folios 55v y 56r.

10. *Ibidem*, folio 54v.

11. El *ordiate* es una bebida hecha de cebada cocida. Existen las siguientes formas atestiguadas en la literatura médica: *hordiate*, *ordeate*, *ordeato*, *ordiada*, *ordiate*, *ordiato* y *urdiate*, según la época analizada. Herrera, M.^a Teresa, *Diccionario Español de Textos Médicos Antiguos*. Arco/Libros, S. L. Madrid, 1996, p. 1.149.

12. Las *fomentaciones* o *fomentos* consisten en aplicar un líquido a diferentes partes del cuerpo con el objeto de que permanezcan en ellas por más o menos tiempo. Los *fomentos* se

hacen generalmente con infusiones, cocimientos o líquidos vinosos, acéticos, etéreos y alcohólicos. Obra citada, *Directorio de enfermeros y Artífice de obras de caridad para curar las enfermedades del cuerpo...*, p. 453.

13. Obra citada *Información sobre la uida...*, folio 67v.

14. Los *emplastos* son medicamentos sólidos, parecidos por su composición a los ungüentos, pero que difiere de ellos por su mayor consistencia, por ser aglutinante y no licuarse con el calor del cuerpo. El emplasto tiene por base la combinación del protóxido de plomo con los ácidos oléico, margárico y esteárico. Se extiende, generalmente, en capas delgadas sobre una tela de lienzo, tafetán o sobre baldés. Obra citada López, Simón, *Directorio de enfermeros y Artífice de obras de caridad para curar las enfermedades del cuerpo...*, p. 453.

15. El *defensivo* es un paño doblado y mojado en algún licor, que se aplica a alguna parte enferma del cuerpo. *Ibidem*, p. 450.

16. La *epitima* (epitema) consiste en una preparación tópica diferente del ungüento y del emplasto, diferenciándose los siguientes: *epitima líquido*, que cuando está caliente constituye los llamados fomentos; el *epitima blndo*, como los polvos de creta, arcilla y talco, y el *epitima seco* o *polvos simples* o *compuestos* envueltos en una grasa o cubierta protectora. *Ibidem*, p. 452.

17. Obra citada *Información sobre la uida...*, folio 68r.

18. *Ibidem*, folio 58r.

19. *Ibidem*, folio 54v.

20. Sobre el tema del bien morir, llevado a cabo por los enfermeros obregones, puede consultarse nuestro trabajo García Martínez, Manuel J., “Vida y muerte en los hospitales castellanos (siglos XVI-XVII): la ayuda a bien morir, una función de los enfermeros obregones”. En *Híades. Revista de Historia de la Enfermería*, n.º 9. Qalat Chábir, A. C. Alcalá de Guadaira (Sevilla), 2004, pp. 109-154.

21. Obra citada *Información sobre la uida...*, folios 54r, 69v y 70r.

22. *Ibidem*, folio 69r.

23. Este manual lleva por título *Tratado de lo que se ha de hazer con los que están en el artículo de la muerte, sacado de diversos libros espirituales*. Imprenta Real. Madrid, 1625. Conocería cinco ediciones entre los siglos XVII y XVIII.

24. Obra citada *Información sobre la uida...*, folio 53v.

25. *Ibidem*, folio 55v.

26. *Ibidem*, folios 62v.

27. *Ibidem*, folio 63r.

28. *Ibidem*, folio 54r.

29. *Ibidem*, folio 60r.

30. *Ibidem*, folio 60r.

31. *Ibidem*, folio 56v.

32. *Ibidem*, folio 71v.

33. *Ibidem*, folio 56v.

34. La edición completa de estas constituciones se incluyen en el trabajo incluido en el presente volumen A. C. García Martínez, “Las constituciones manuscritas elaboradas por Bernardino de Obregón para la Congregación de los Enfermeros Pobres (¿1592-1598?)”.

Agradecimientos:

Deseamos mostrar nuestro agradecimiento a D. Dionisio Antón Díez (Archivo Diocesano de Toledo); a D.ª Inés Massapina (Hospital del Espíritu Santo de Évora); al Rvdo. Padre Jorge, Orden de San Francisco, párroco de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Luz de Carnide (Lisboa) y a la Biblioteca Universitaria de Salamanca.

